



RES - 2026 - 774 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2026-368-CD#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la cátedra “Química Analítica y Agrícola” correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, del Departamento Física y Química; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento aprobado por RES-2025-1070-CS#UNNE, modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 28° de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir del día 14 de agosto y hasta las 12:00 hs. del día 7 de septiembre de 2026, el período de inscripción de aspirantes al Concurso Público para proveer de un (1) cargo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la cátedra “Química Analítica y Agrícola” correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, del Departamento Física y Química.



ARTÍCULO 2º- Habilitar como lugar de inscripción el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED), aprobado por RES-2025-1071-CS#UNNE (sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3º - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas